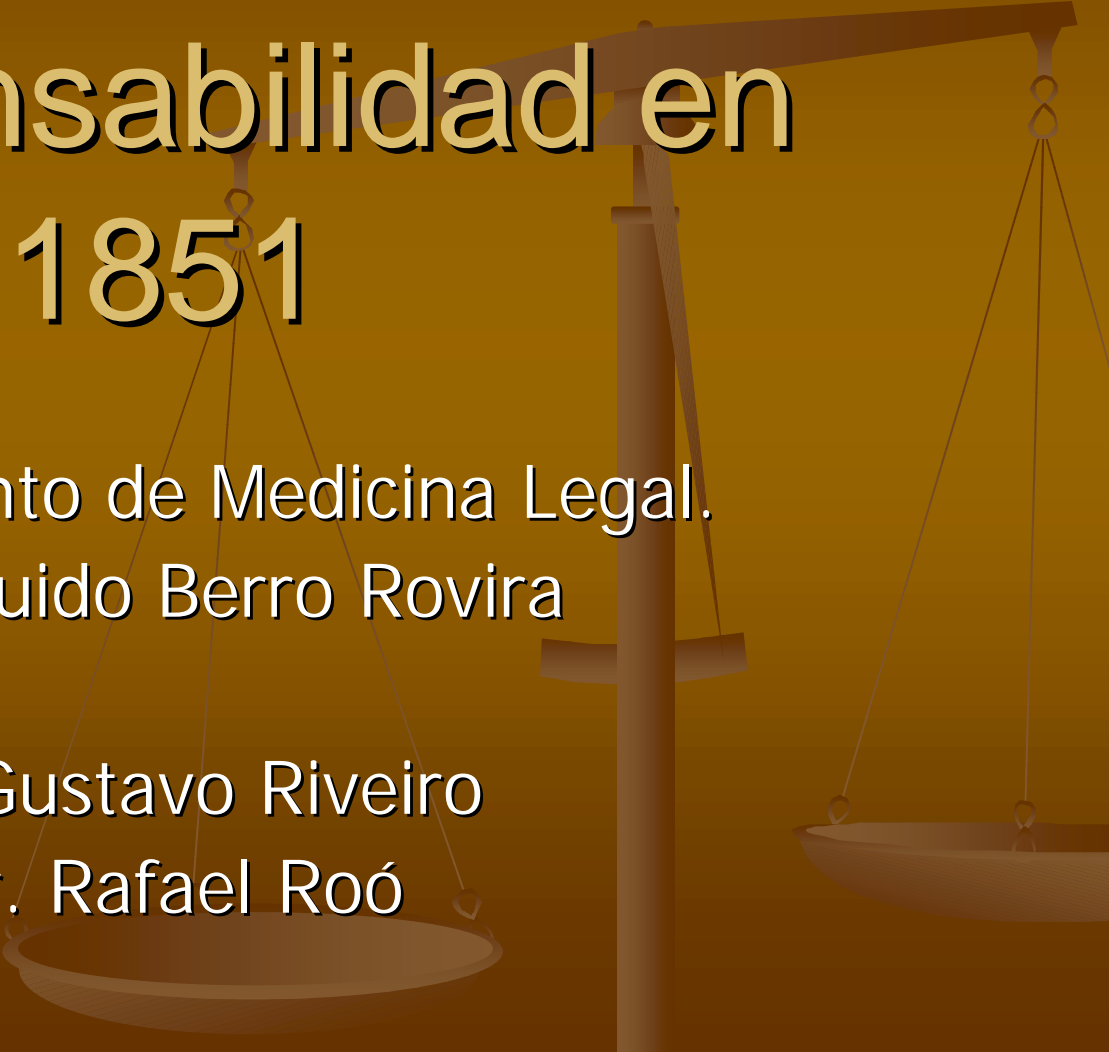


Medicina Legal Aplicada a un Juicio de Responsabilidad en 1851



Departamento de Medicina Legal.
Prof. Guido Berro Rovira

Dr. Gustavo Riveiro

Dr. Rafael Roó



Objetivos.

- Analizar el Juicio de Responsabilidad Médica al Dr. Pedro Capdehourat como consecuencia de sus actuaciones en la asistencia al Gral. Eugenio Garzón.
 - Aplicar el método Médico Legal para el análisis de la actuación médica de un evento acontecido tiempo atrás.
-

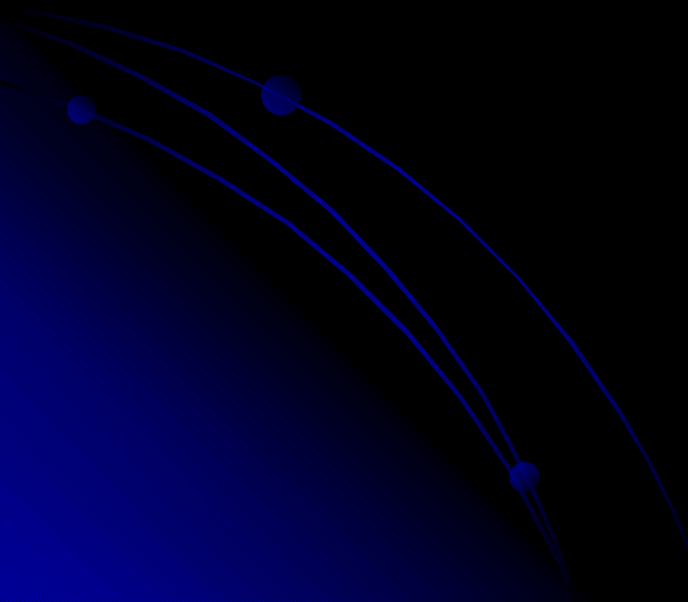



Documentos Analizados.

- Se basa el análisis en:
 - Informe de Autopsia realizado el 2 de diciembre de 1851.
 - Actas de la Junta de Higiene Publica referidas al Juicio realizado al Prof. Pedro Capdehourat.
-

- El 2 de diciembre de 1851 el Prof. Pedro Capdehourat se enfrenta a un Juicio acerca de su comportamiento durante la asistencia médica al Gral. E. Garzón.

Hipótesis de Responsabilidad Médica



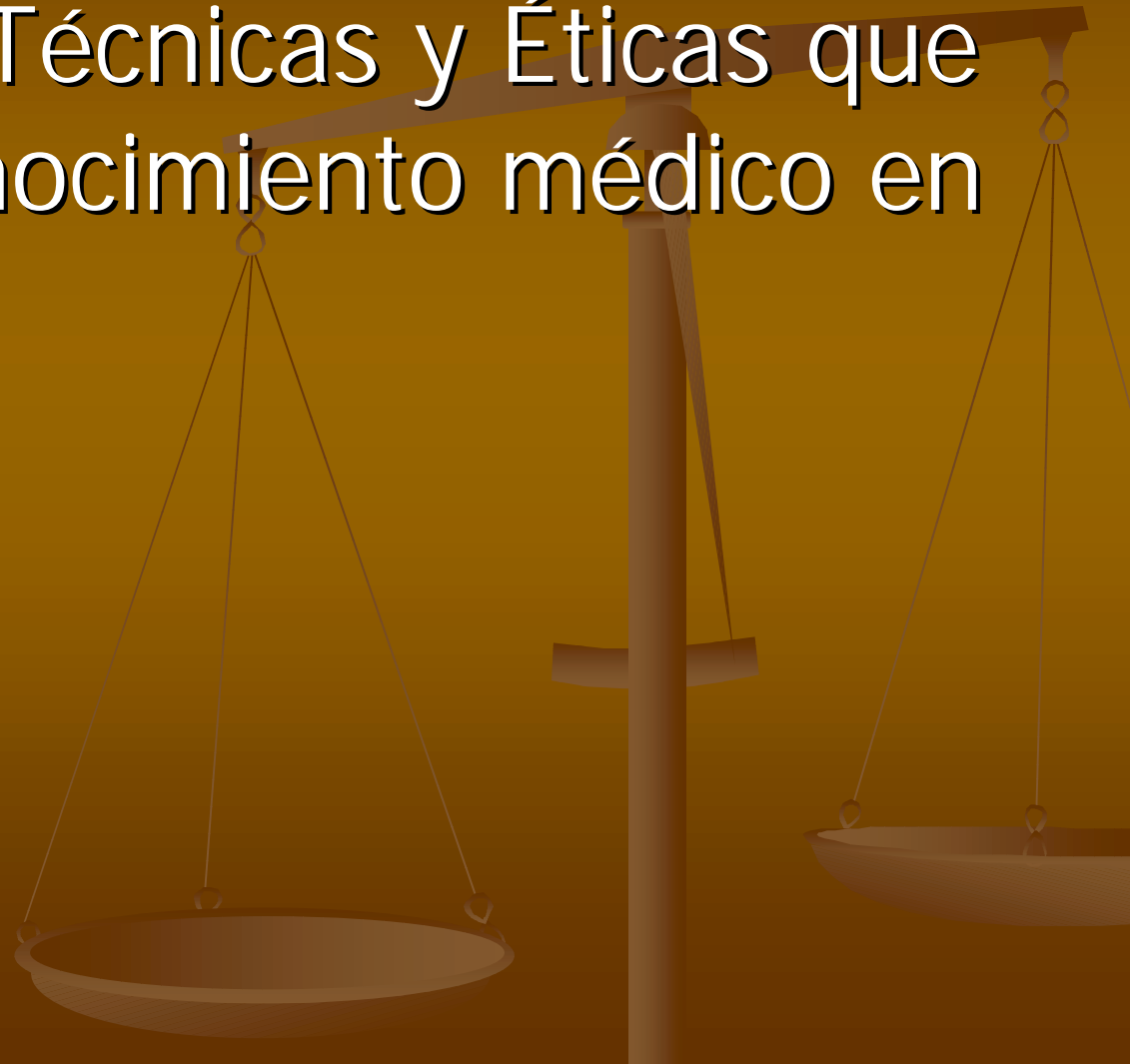
- La hipótesis de Responsabilidad Médica se plantea cuando el medico en su accionar realiza una acción u omisión no ajustada a la Lex Artis.
- 

**¿El Profesor Capdehourat
se aparta de la Lex Artis?**



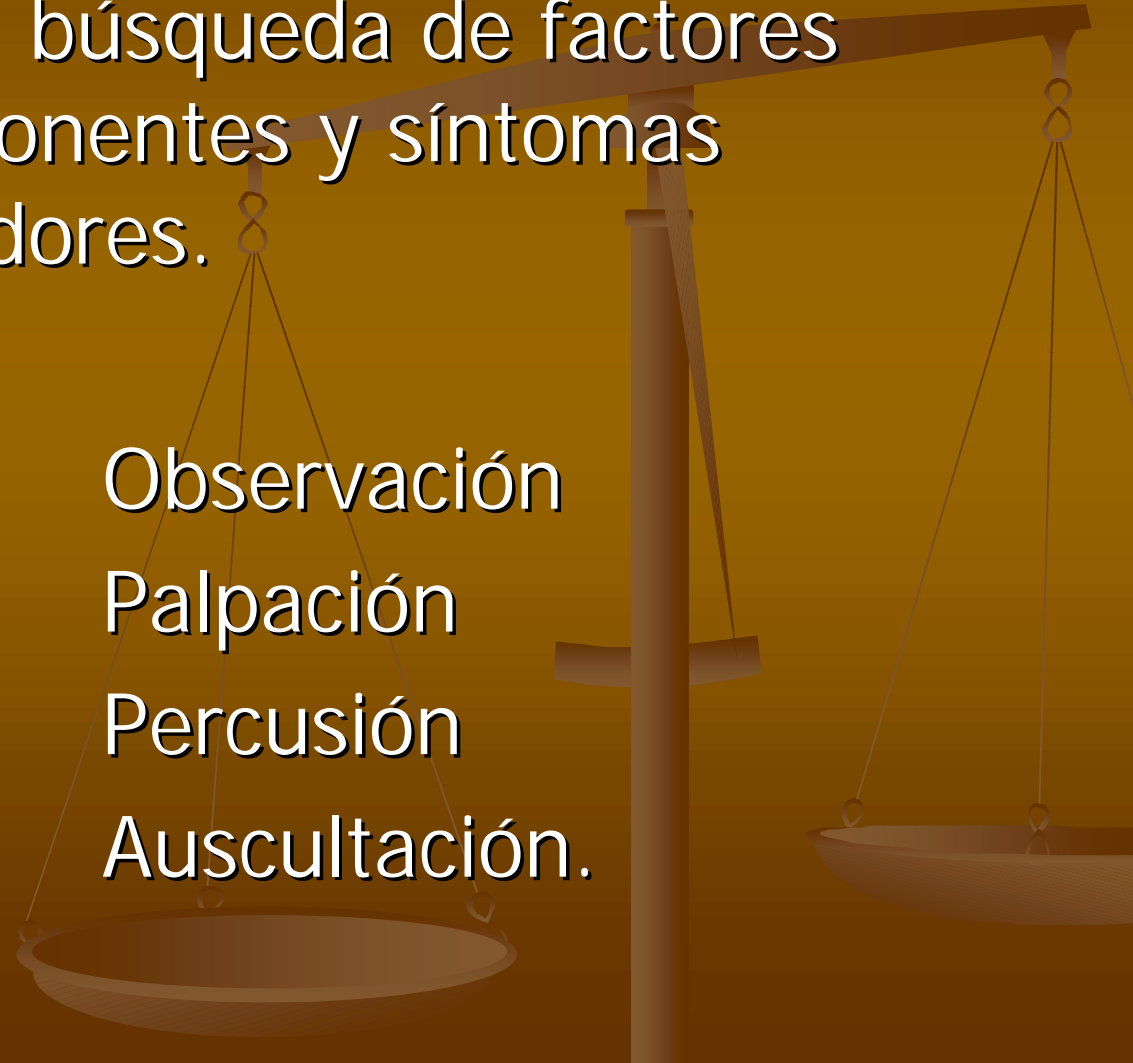
Lex Artis ad hoc

- Las normas Técnicas y Éticas que regían el conocimiento médico en año 1851.



Normas Técnicas en Patología Cardiovascular

- Anamnesis: en búsqueda de factores predisponentes y síntomas orientadores.
- Examen físico: Observación
Palpación
Percusión
Auscultación.



Medios empleados por el Prof. Capdehourat.

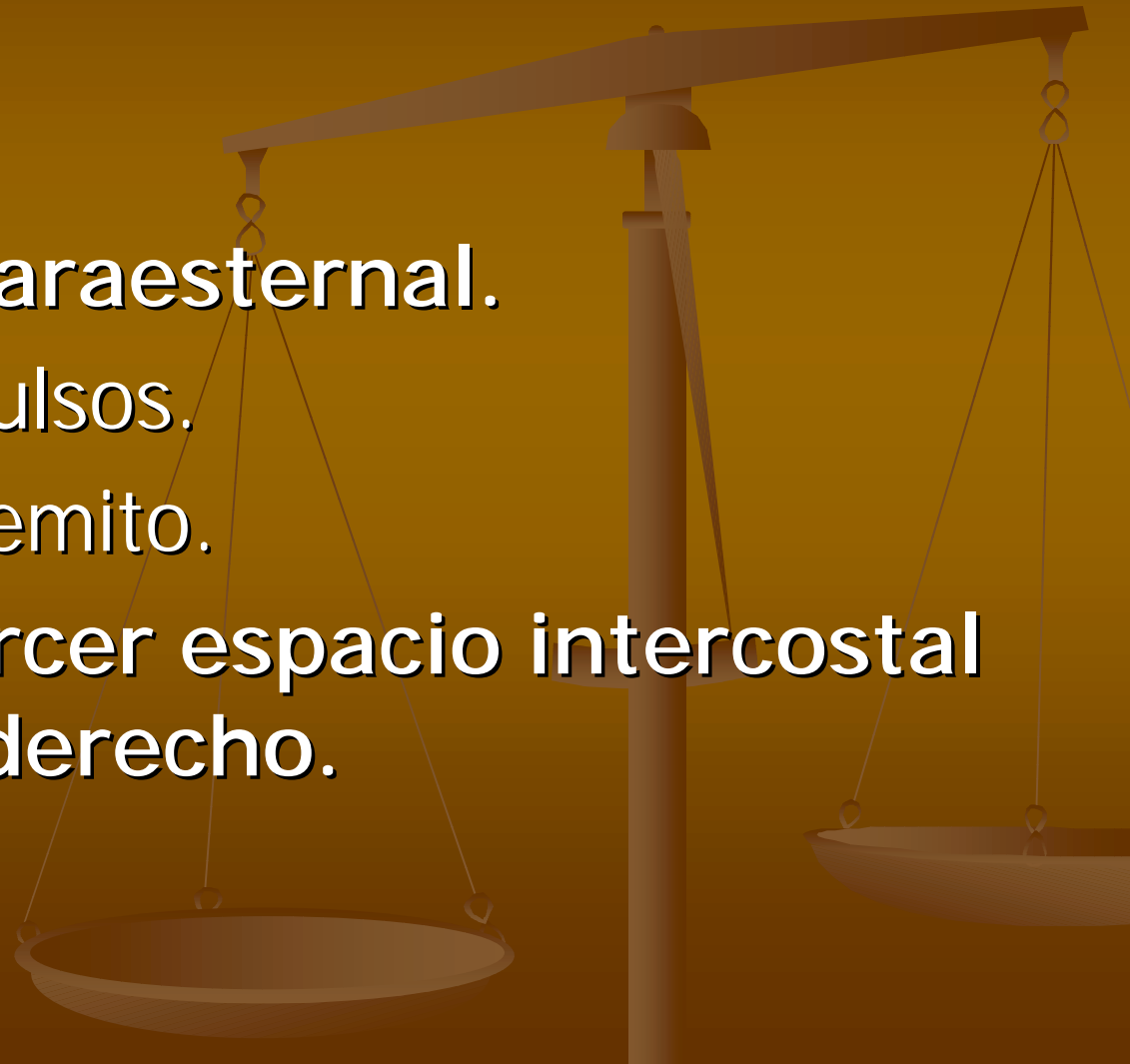
- Anamnesis.
- Observación.
- Palpación.
- Auscultación.

No realiza la percusión.

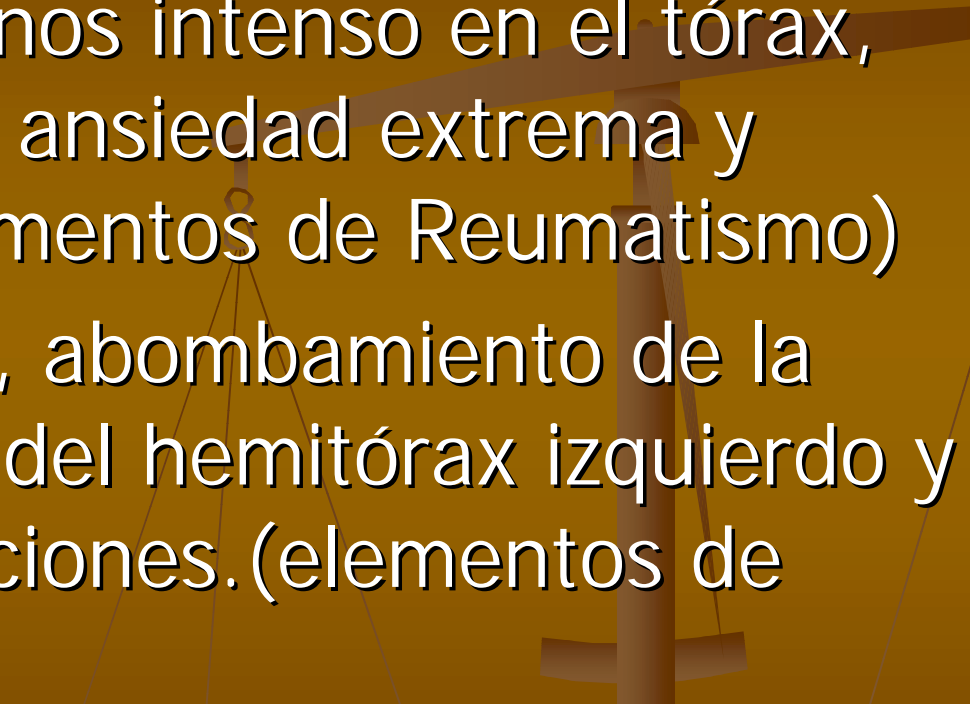


Diagnóstico de Aneurisma de Aorta Torácica.

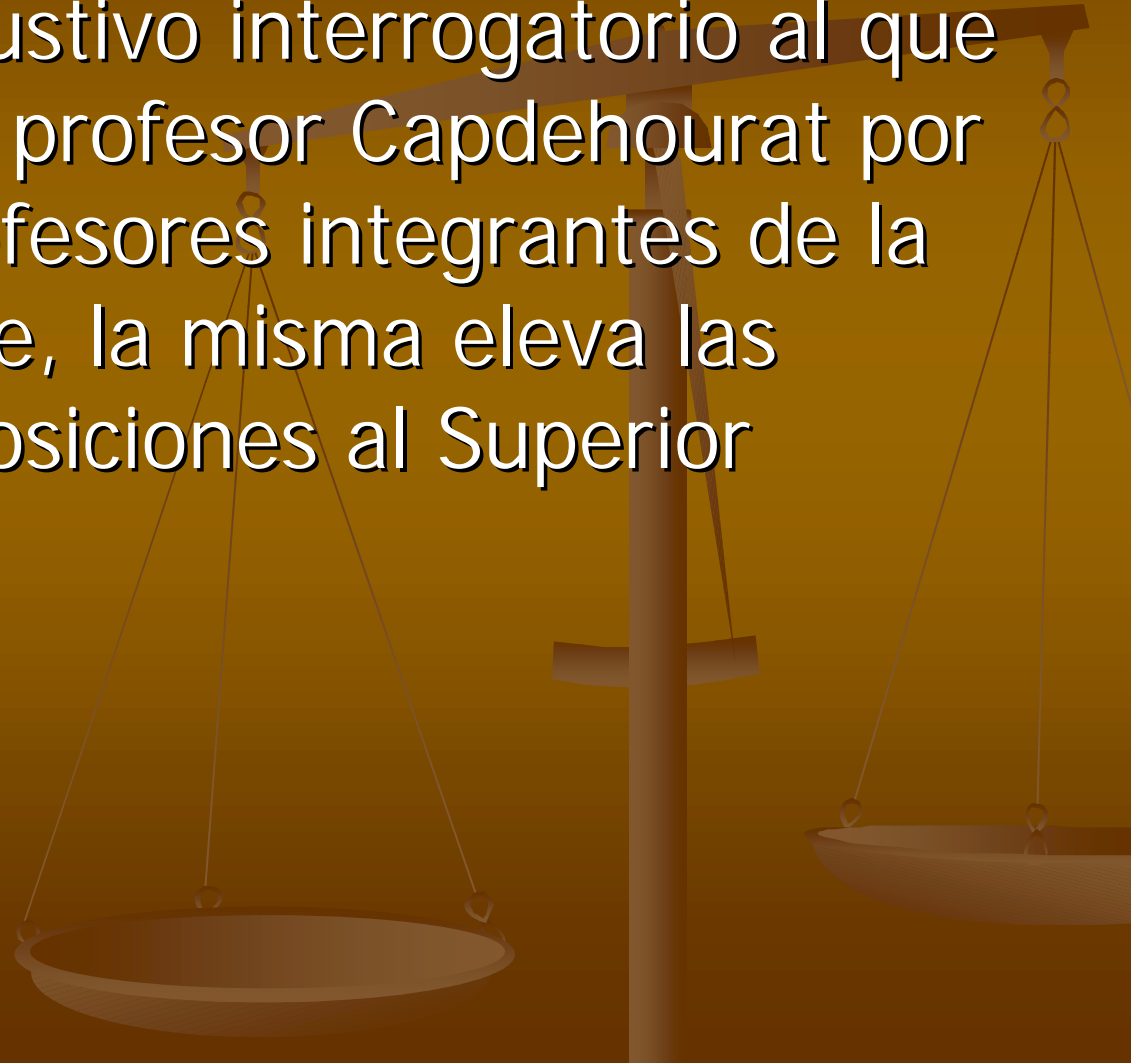
- Dolor torácico.
- Latidos visibles.
- **Tumoración paraesternal.**
- Asimetrías de pulsos.
- Existencia de fremito.
- **Soplo en el tercer espacio intercostal paraesternal derecho.**



Diagnóstico Reumatismo muscular complicado con una Pericarditis Latente.

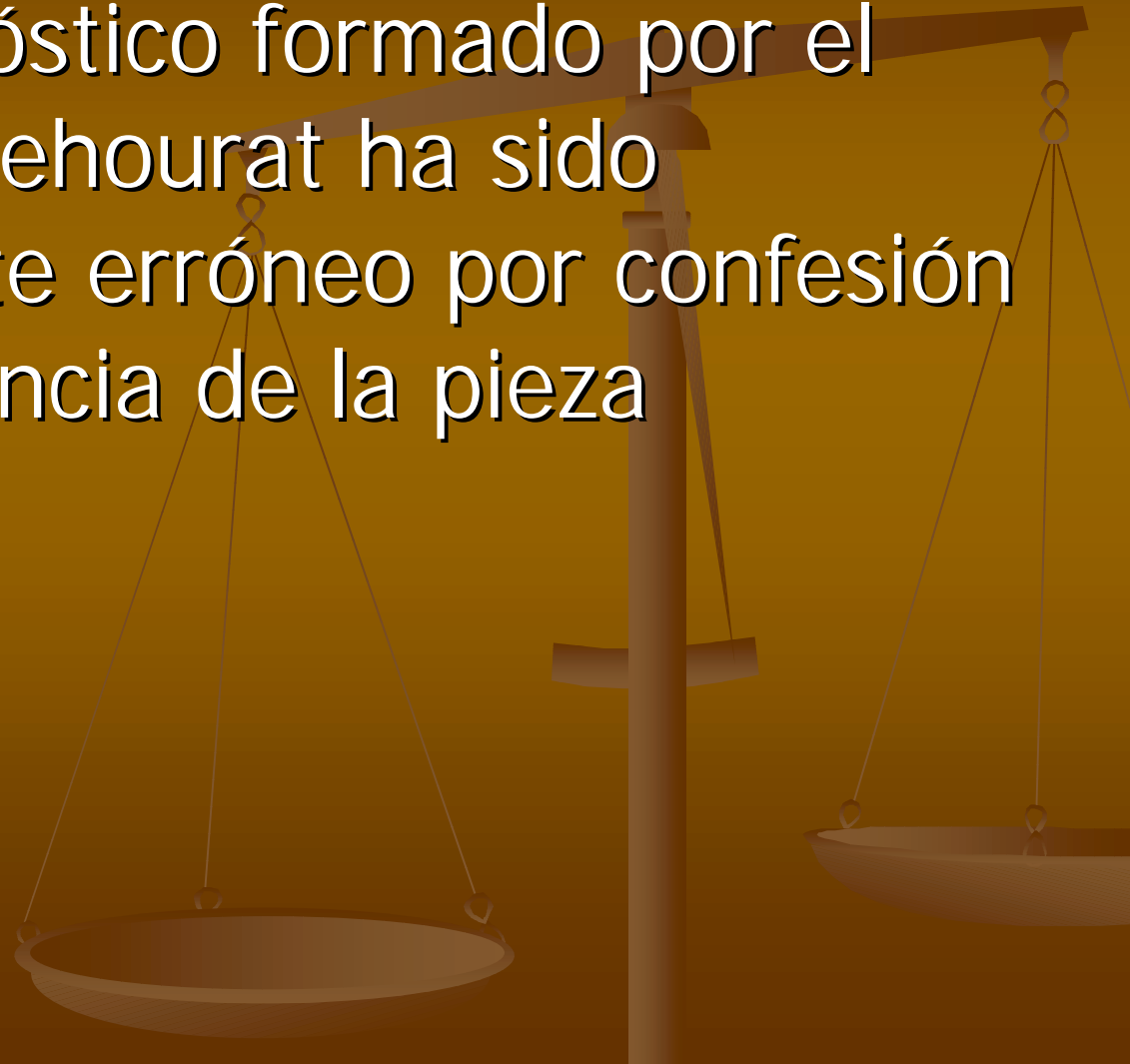
- Dolor más o menos intenso en el tórax, acompañado de ansiedad extrema y sofocación. (elementos de Reumatismo)
 - Dolor precordial, abombamiento de la región, matidez del hemitórax izquierdo y disnea y palpitaciones. (elementos de Pericarditis)
- 

- Luego del exhaustivo interrogatorio al que fue sometido el profesor Capdehourat por parte de los Profesores integrantes de la Junta de Higiene, la misma eleva las siguientes proposiciones al Superior Gobierno.



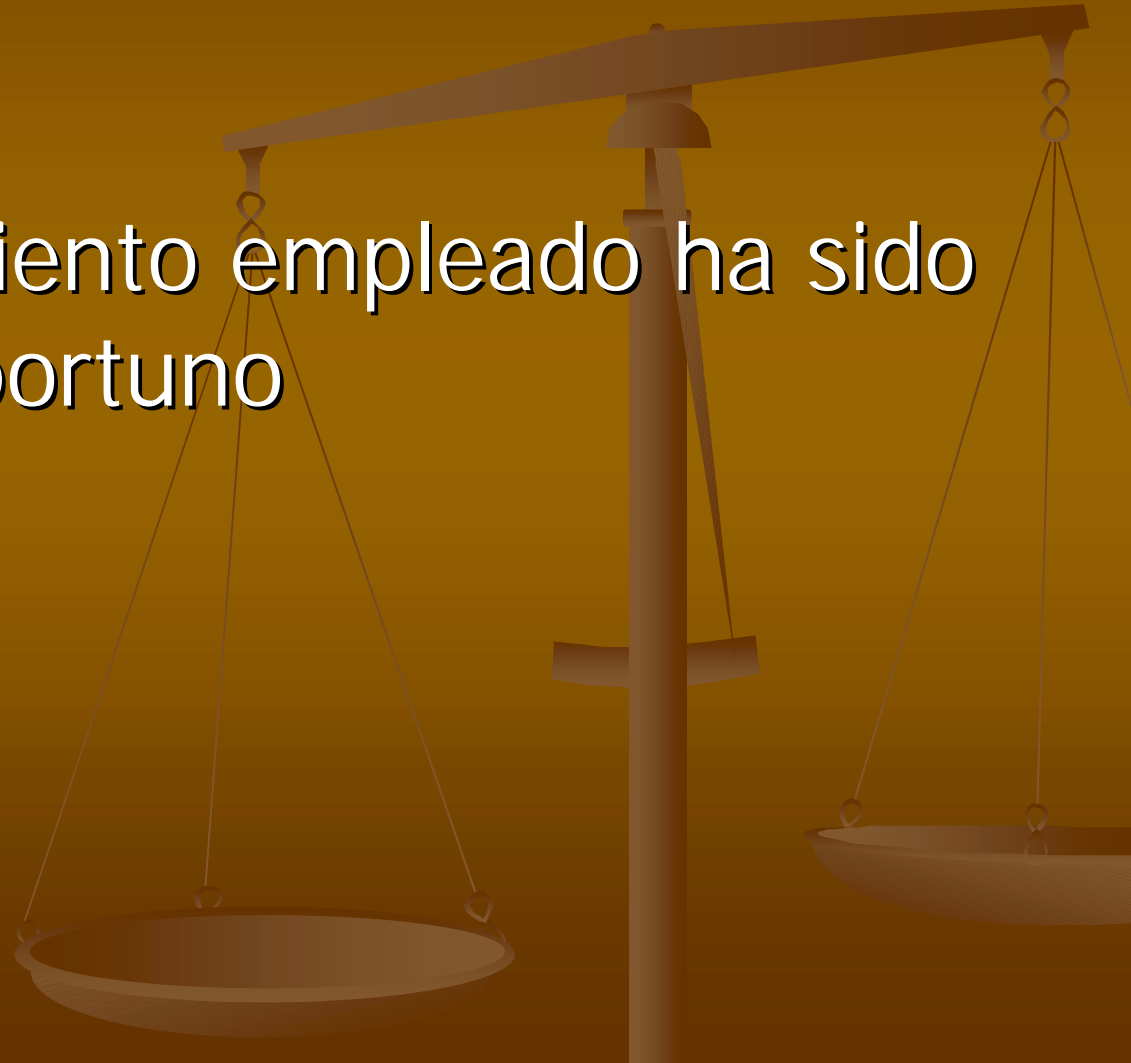
Proposiciones de la Junta de Higiene Pública.

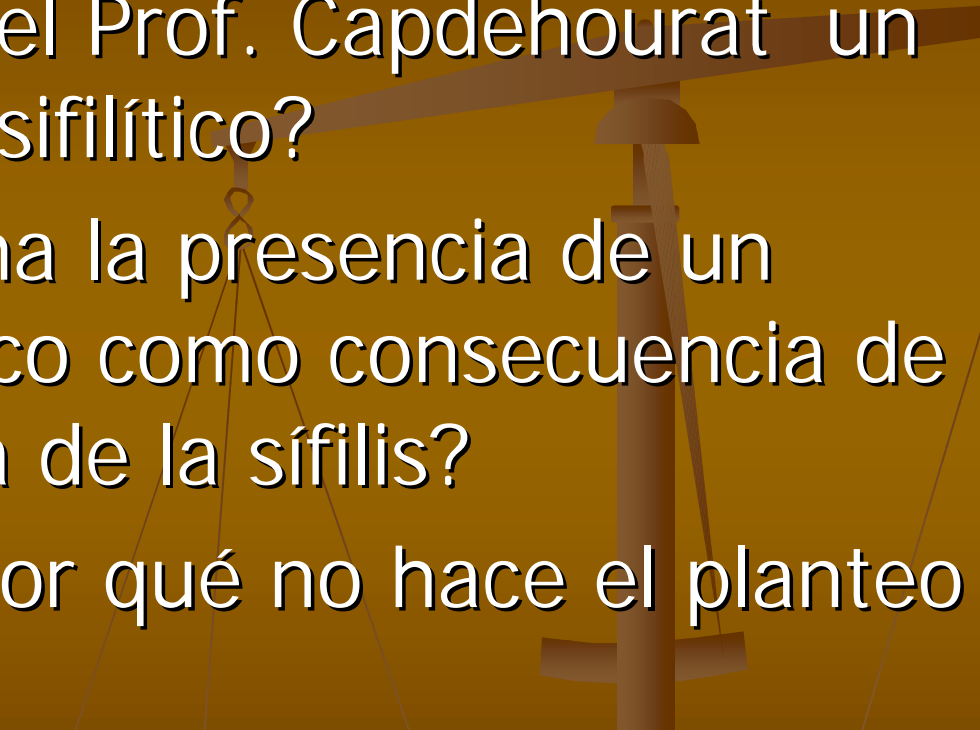
- “Que el diagnóstico formado por el Profesor Capdehourat ha sido completamente erróneo por confesión suya en presencia de la pieza anatómica”



Proposiciones de la Junta de Higiene Pública.

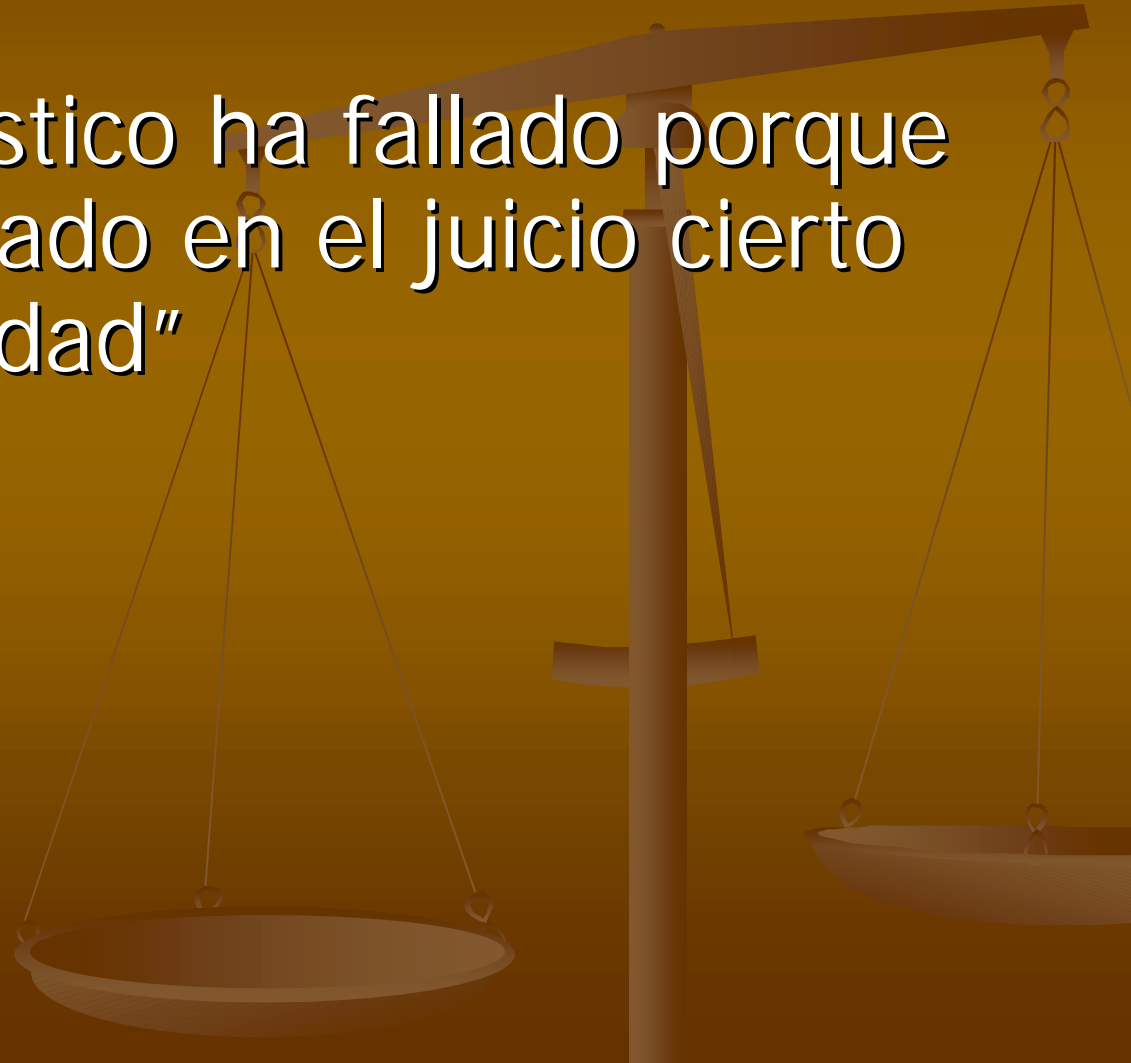
- Que el tratamiento empleado ha sido incierto e inoportuno



- 
- ¿Por qué indica el Prof. Capdehourat un tratamiento antisifilítico?
 - ¿Es que sospecha la presencia de un Aneurisma aòrtico como consecuencia de una etapa tardía de la sífilis?
 - Y si así fuese ¿por qué no hace el planteo diagnóstico?

Proposiciones de la Junta de Higiene Pública.

- “Que el pronóstico ha fallado porque no estaba basado en el juicio cierto de la enfermedad”



Proposiciones de la Junta de Higiene Pública.

- “Que su anuncio al público el 30 de noviembre de que el General Garzón estaba salvo del peligro que le había amenazado ha sido una proposición que revela supina ignorancia y que este proceder inspirando una confianza ilimitada a su familia ha impedido que se empleen los medios preventivos indispensables para evitar la catástrofe que ha sobrevenido máxime cuando 10 profesores de crédito habían clasificado la existencia de un vicio orgánico”

Conclusiones.

- Del análisis se desprende que no hemos encontrado criterios medico legales que avalen la hipótesis de responsabilidad medica; ni un desconocimiento de las normas técnica que regían la actividad medica de la época.
- Por lo tanto no seria aplicable lo dispuesto por el articulo segundo del reglamento sanitario de 1838.

Muchas Gracias

